



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

11 MAYO 2005

RES.H.N° 466-05

EXPTE. N° 4.241/05

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Ciencias de la Educación, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2005; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 164/05, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 03-05-05)

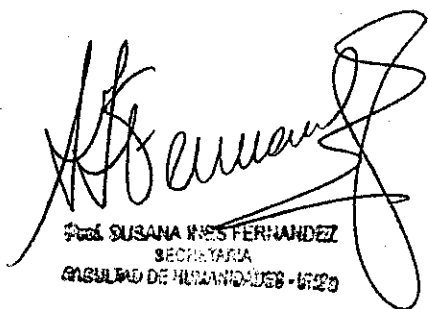
RESUELVE:

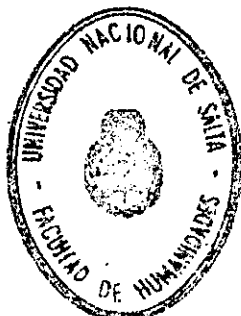
ARTICULO 1°. - APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Ciencias de la Educación, con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2005, de acuerdo al siguiente detalle:

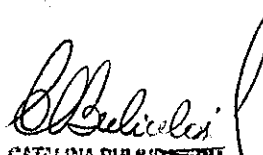
- PSICOLOGIA EN EDUCACIÓN (Prof. Susana Gareca)
- PSICOLOGIA DEL DESARROLLO I (Prof. Y. Fernández Acevedo)
- DIFICULTADES EN EL APRENDIZAJE Y FRACASO ESCOLAR (Prof. S. Gareca)
- PEDAGOGIA SOCIAL (Lic. S. Carbajal)
- INSTITUCIONES Y GRUPOS (Lic. S. Carbajal)
- ORIENTACION EDUCACIONAL (Dra. M. C. Ilvento)
- METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION EN EDUCACION (Dr. M. Boleda)
- OPTATIVA: PEDAGOGIA LABORAL (Dra. M.C. Ilvento)

ARTICULO 2°. - COMUNICAR a los docentes responsables, Carrera de Ciencias de la Educación y Departamento Alumnos.

160-05


SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




LIC. E. CATALINA BULNES
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa